1.1. BIENESTAR INSTITUCIONAL, CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN EN CONTEXTOS UNIVERSITARIOS

En el marco de la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 y el proceso de autoevaluación con fines de Reacreditación institucional, se desarrolla la formulación del direccionamiento estratégico, inicialmente basado en proporcionar respuestas a los impulsores estratégicos que son las iniciativas fundamentales, que guían el desarrollo de la Universidad durante los próximos años y están basados en las unidades de la visión institucional.

Durante el proceso de identificación de los impulsores, se definieron los nombres de los pilares estratégicos de los cuales tres corresponden a Pilares de gestión misional y dos a Pilares de gestión de soporte, en uno de los cuales se encuentra el pilar de Bienestar Institucional, Calidad de Vida e inclusión en contextos universitarios, cuya temática principal fue trabajada en el desarrollo de las mesas de participación y construcción colectiva, donde se involucraron estudiantes, docentes, administrativos, decanos, egresados, padres de familia, sociedad civil, miembros de los sindicatos y representantes de otras universidades.

En los espacios de participación se lograron presentar los programas del Pilar, fortaleciéndose y fundamentándose en la gestión e implementación de la política de Bienestar Institucional, el Acompañamiento integral e inclusión, la Formación Integral y la Gestión Estratégica. Donde cada uno de estos programas fue socializado y retroalimentado, para alcanzar las transformaciones propuestas, focalizados en contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar institucional.

Igualmente, como parte del ejercicio de presentación del Pilar Bienestar Institucional, Calidad de Vida e inclusión en contextos universitarios, también se dieron a conocer, a la comunidad, los datos más sobresalientes de la investigación de medición de la calidad de vida de los estudiantes, lo cual estuvo basado en el análisis de las condiciones vitales, la salud, el entorno social, el entorno universitario, el factor académico y la satisfacción por los servicios prestados por la Universidad. En esta investigación se identificaron factores de riesgo como: hábitos inadecuados de alimentación, problemas de seguridad alimentaria, sedentarismo, déficit y problemas de sueño, adicciones, depresión, enfermedades asociadas con la salud mental, salud sexual, entre otros que implican poner especial atención, tanto a los satisfactores básicos de bienestar que son la alimentación y la salud, como a otras problemáticas que parecen estar aquejando a la comunidad, que disminuyen su calidad de vida y que de momento no están siendo atendidas. Estos factores justifican la necesidad de fortalecer las estrategias de bienestar, acompañamiento integral, formación e inclusión, así como diseñar nuevos planes, con el objetivo de contribuir a la calidad de vida de la comunidad universitaria, en especial de aquellos con vulnerabilidades que ponen en riesgo su permanencia en

la Universidad. Adicionalmente, este esfuerzo tiene también como foco los demás

agentes pertenecientes a la comunidad universitaria como son los docentes, administrativos, egresados, jubilados, entre otros, quienes también requieren de acciones que contribuyan a su calidad de vida.

Finalmente, es importante también resaltar que la construcción de este pilar está fundamentada en el Proyecto Educativo Institucional - PEI y el Desarrollo Humano Integral, buscando contribuir a la formación integral, el desarrollo social, fomentando la actividad física, la cultura, los cuidados de la salud, el desarrollo de la investigación, el acompañamiento institucional y la inclusión social, generando espacios de participación colectiva, con compromiso de formación humana que fortalezca las estrategias de la responsabilidad social e innovación social, a través del apoyo de las gestiones y alianzas que aportan al bienestar institucional y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria.

Así mismo, predomina la importancia de la implementación de la Política de Bienestar Institucional, donde se validan y se fortalecen los componentes para el trabajo articulado con el compromiso de los diferentes estamentos de la Universidad de promover una cultura del bienestar institucional.

1.1.1. Análisis Estratégico

Análisis DOFA

Tabla 172. Análisis DOFA.

DEBILIDADES

- Dificultades para atender la alta cobertura con el talento humano disponible.
- •Espacios físicos reducidos en las áreas de trabajo y para el acceso a la población en situación de discapacidad.
- ·Procesos administrativos extendidos dentro de la Vicerrectoría.
- •Fallas en los canales de comunicación dentro de la Vicerrectoría y en las áreas externas de la UTP, así mismo en la difusión y promoción de servicios ofrecidos, dificultando el conocimiento y visibilidad de los procesos.
- ·Baja equidad contractual y salarial a nivel institucional.
- •Recursos cortos para programas de bienestar en respuesta a la alta demanda de servicios.
- •Delimitación para intervenir en todos los factores que afectan la deserción estudiantil.
- Poca planeación en algunas actividades estrategias.
- •Políticas y/o programas institucionales no claros sobre consumo de psicoactivos.
- ·Pocos programas de inclusión étnica, social y educativa.

- ·Baja vinculación de la UTP en espacios de temas de relevancia social local.
- Desprotección de estudiantes provenientes de otros departamentos o municipios.
- •Falta de formación docente para trabajar con población en situación de discapacidad, gestión del riesgo y promoción de la salud.
- ·Falta de acompañamiento integral a docentes y administrativos.
- •Falta de profesionales o programas en psiquiatría, nutrición, ejercicio de derechos humanos, convivencia ciudadana con responsabilidad, de •acuerdo a las necesidades identificadas.
- ·Falta inserción de la perspectiva de género.
- •Débiles estrategias institucionales para formación integral (humana-valores).
- ·Importancia de la Calidad de Vida en el entorno de la Universidad.
- •Existencia del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.
- ·Resolución sobre la ruta de atención y comité basado en Género.
- ·Incidencia del impacto social del trabajo de la Vicerrectoría con estándares internacionales.
- ·Existencia de Ceres y Sede Cuba.
- · Enfoque en actividades saludables y ambientales.

FORTALEZAS

Liderazgo y equipo cualificado experimentado. (Disposición, disciplina, compromiso, potencial).

Construcción colectiva y participativa.

Credibilidad de la comunidad universitaria.

Crecimiento institucional.

Modelo de Bienestar a nivel nacional.

Estatus de la Vicerrectoría.

Valoración y reconocimiento por

estudiantes.

Programas Sociales y de Bienestar fortalecidos.

Ejercicios de participación estudiantil. (Talleres, Servicio Social).

·Capacidad de gestión en recursos tecnológicos y humanos.

Alianzas internas y externas.

- ·Crecimiento de infraestructura, espacios verdes y escenarios deportivos.
- · Adaptación al cambio, nuevas realidades- demandas.

OPORTUNIDADES

- ·Desarrollo Tecnológico. Inteligencia artificial.
- •Fortalecimiento de la infraestructura para prácticas deportivas y culturales.
- ·Participación y construcción en políticas públicas.
- ·Capacidad para la gestión externa. Alianzas estratégicas. (en el marco de la responsabilidad social con entidades públicas y privadas).
- ·Ingreso de nuevos recursos a partir del fortalecimiento a la educación superior planteada posterior al paro. Expectativa de fortalecimiento de recursos.
- Paralímpicos.
- Políticas de inclusión.
- Lev del entrenador.
- •Territorio profundos, la universidad ir a donde aún no ha ido.
- · Autonomía universidad pública.
- Apertura curricular.
- ·Internacionalización. Intercambios externos entre otras universidades (doble titulación).
- ·Apoyos económicos en la Universidad Becas para estudiantes.
- ·Acuerdos Instituciones de Educación Superior en entidades públicas.
- •Retroalimentar procesos de bienestar con los equipos de trabajo nacional o internacional.
- •Fortalecimiento de los procesos académicos en los colegios para el ingreso a la universidad y aporte en la disminución de deserción.
- ·Becas para estudiantes.
- ·Ampliación de cobertura por medio de la apertura de nuevas sedes UTP.
- Mayor oportunidad de acceso de los estratos bajos a la educación superior, leyes que favorecen el acceso.
- Multicultura nuevos conocimientos tendencias.
- •Reconocimiento de la UTP por parte de comunidades entidades externas. (Salud integral es referente a nivel nacional en varias líneas: entornos universitarios, género, seguridad y salud del trabajo, club de la salud.
- ·Integración con otras instituciones y trabajo de redes.
- ·Cumplimiento obligatoriedad de la norma.
- ·Modelo integral en Salud MIAS Rutas integrales de atención en salud (RIAS).
- •Desarrollo de redes sociales como medio para la promoción.

- ·Reconocimiento más fuerte desde afuera entidades externas.
- ·Líneas de investigación articulación con entidades externas.
- ·Carencia de principios éticos en proyectos y trabajos.
- ·Riesgo ambiental.
- ·No control de acceso a la comunidad externa.
- ·Leyes que no garanticen.
- ·Falsedad en documento público para ingreso a la U.
- ·Inestabilidad laboral. Tipos de contratación y demora en entidades públicas, afecta en la priorización de los servicios.
- ·Inestabilidad Socioeconómica.
- ·Vulneración de los derechos humanos.
- ·Corrupción tanto local como universal.
- Falta de corresponsabilidad por parte de la familia en el proceso de formación.
- · Aprobación de los recursos por parte del estado.
- · Aumento de casos con ideación, intentos y suicidios.
- ·Mal uso de las TICS.
- ·Falta de orientación vocacional en educación media.
- •Debilidades en el sistema de salud de Colombia. Acceso a la salud, la atención efectiva y oportuna, genera presión interna.
- ·Poca cultura del autocuidado.

Apuestas estratégicas generales a abordar como resultado del análisis DOFA

Tabla 173. Apuestas estratégicas generales a abordar como resultado del análisis DOFA.

	Tabla 173. Apuestas estrategicas generales a abordar como resultado del análisis DOLA.
1	Fortalecer la cultura del Bienestar Institucional a través de la articulación e integración de los procesos institucionales que contribuyen al bienestar de la Comunidad Universitaria.
2	Generar procesos de comunicación permanente de aspectos de la política de Bienestar Institucional.
3	Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación que permita conocer los impactos que genera el Bienestar Institucional en la Comunidad Universitaria.
4	Articular, fortalecer y promocionar las estrategias de acompañamiento integral dirigidas a estudiantes de pregrado y posgrado, docentes, administrativos y egresados teniendo en cuenta los diagnósticos por facultad y dependencias.
5	Promover entornos universitarios saludables y programas de promoción, prevención en salud a través de estrategias del cuidado de la salud que fomenten los estilos de vida saludable.
6	Generar, socializar e implementar lineamientos para la inclusión con enfoque diferencial, de derechos y perspectiva de género, fomentando el respeto hacia la diferencia, el sentido de pertenencia e identidad y la pedagogía.
7	Generar espacios de participación colectiva con las comunidades internas y externas para el desarrollo y aplicación de propuestas innovadoras que contribuyan a la transformación social.
8	Desarrollar investigaciones de las condiciones sociales de la comunidad universitaria, para la generación y cuantificación del impacto de estrategias, planes, programas y políticas de Bienestar y Calidad de vida de la universidad.
9	Fortalecer los valores institucionales y la ética a través de la formación vivencial en estudiantes y colaboradores.
10	Fomentar programas de deporte, recreación, actividad física, desarrollo humano, responsabilidad social y la expresión artística cultural que fortalezcan la formación de los estudiantes.
11	Establecer e implementar estrategias para la formación vivencial de la comunidad universitaria articuladas al Proyecto Educativo Institucional PEI, a través de las prácticas sociales, la formación en liderazgo, derechos humanos, el voluntariado, el deporte, la salud, el arte y la cultura.
12	Gestionar recursos para el fortalecimiento del bienestar institucional y el mejoramiento de la calidad de vida.
13	Fortalecer los procesos de integración y estímulos, el protocolo, las relaciones públicas para el acompañamiento integral, la formación vivencial y el ambiente laboral.
14	Fortalecer las estrategias de Responsabilidad Social e Innovación Social que le aportan al desarrollo sostenible de la comunidad universitaria y la región.

Fuente: construcción red de trabajo pilar de gestión de apoyo.

Análisis de Stakeholders – Grupos de Valor

Tabla 174. Análisis de Stakeholders – Grupos de Valor.

GRUPO DE VALOR INTERNOS Y EXTERNOS DESCRIPCIÓN DE LA RELACIÓN			
Estudiantes	Beneficiarios (Internos). Directa - para acompañamiento.		
Docentes	Beneficiarios (Internos). Directa – Para brindar bienestar y calidad de vida.		
Administrativos	Beneficiarios (Internos). Directa - Para brindar bienestar y calidad de vida.		
Egresados	Beneficiarios (Internos). Directa – Para articulación y fortalecimiento de procesos intra y extramurales.		

Jubilados	Beneficiarios (Internos). Directa - Para articulación y fortalecimiento de procesos intra y extramurales, así como actividades de integración y estímulos.
Familias	Indirecta (externos). Acompañamiento e intervención.
Fundaciones, organizaciones, entidades descentralizadas, empresas privadas y particulares	Aliados (externos). Marco legal, lineamientos, asignación de recursos. Programas nacionales, políticas públicas. Entidades aportantes-convenios. Programas en pro de la responsabilidad social y el avance en los ODS.
Administraciones locales, organismos oficiales y Gobierno nacional	Aliados (externos). Generación de recursos. Entidades aportantes-convenios. Impulsores de programas para el bienestar de financiamiento. Programas en pro de la responsabilidad social y el avance en los ODS. Programas de políticas públicas. Marco legal. Garantizar los recursos para la educación superior.

Fuente: construcción red de trabajo pilar de gestión de apoyo.

1.1.2. Descripción del Pilar de Gestión de Apoyo

El pilar de Bienestar Institucional, calidad de vida e inclusión en contextos universitarios, busca contribuir a la formación integral, el desarrollo social e intercultural y el acompañamiento integral de la comunidad universitaria, en un ambiente de participación con diálogo reflexivo, ética y sentido crítico, para aportar a la transformación social, el crecimiento y el desarrollo de la Institución, la región y la humanidad; así como promover el ejercicio colectivo de la responsabilidad social con estrategias de inclusión e innovación social y perspectiva de desarrollo humano sostenible, en donde los grupos involucrados trabajen en red permanentemente, para mejorar la calidad de vida y el bienestar institucional.

Los principales resultados esperados del pilar "Bienestar Institucional, Calidad de Vida e Inclusión en contextos universitarios" son:

- Mejoramiento de las condiciones para un vivir saludable, a través del autocuidado y cuidado de la salud.
- Consecución de alianzas y recursos que fortalezcan el bienestar institucional, la Innovación Social y la Responsabilidad Social.
- Contribución a la formación humana y desarrollo social e intercultural de los integrantes de la comunidad universitaria, orientando al fomento de la actividad física, el deporte, el adecuado uso del tiempo libre, la estética, la expresión artística y cultural, el ocio; así como la promoción del sentido de pertenencia institucional, convivencia, inclusión social, formación ciudadana y sana relación con el entorno.
- Permanencia y egreso exitoso de los estudiantes, por medio del acompañamiento integral en los aspectos socioeconómicos, académicos, psicosociales, teniendo en cuenta las necesidades de la población vulnerable.

Bienestar institucional, Calidad de Vida e inclusión en contextos universitarios Impulsores Estratégicos

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en contextos universitarios

P1. Gestión e Implementación de la Política de Bienestar Institucional





P4. Gestión Estratégica para el Bienestar

Fuente: construcción Oficina de Planeación.

A continuación, se presentan los indicadores de efectos de este pilar de gestión de apoyo:

Tabla 175. Indicadores de Impulsores Estratégicos del pilar Bienestar institucional, Calidad de vida e Inclusión en Contextos universitarios.

Impulsores		Descripción del	Fórmula de cálculo del indicador Unidad de medida del indicador			Me	tas	
Estratégicos	Indicador	indicador			2020	2022	2025	2028
Contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida en contextos universitarios	Calidad de vida en contextos universitarios	Es un indicador de la cantidad proporcional de población estudiantil que tiene un nivel mínimo de calidad de vida. Está construido a partir de información recolectada en estudiantes de condiciones vitales, salud, entorno social, variables académicas, entorno universitario, infraestructura-servicios. Este indicador se calcula a partir de una muestra poblacional. En particular, el indicador calcula el porcentaje de estudiantes que tienen una calidad de vida superior a un valor establecido para un valor aceptable de la misma.	p-z*(sqrt(p*(1-p)/n))*(sqrt((N-n)/(N-1)) donde p es la proporción de personas que superan el nivel mínimo de calidad de vida para la muestra calculada, n es el tamaño de la muestra, N es el tamaño finito de la población, valor z para un nivel de confianza del 95%	Porcentaje	80	81	82	83

Fuente: construcción equipo de trabajo del pilar de gestión de apoyo.

1.1.3. Programas

El pilar de Bienestar Institucional, calidad de vida e inclusión en contextos universitarios, trabaja en cuatro programas, los cuales son:

- Gestión e implementación de la Política de Bienestar Institucional: busca contribuir al desarrollo humano integral de quienes conforman la comunidad universitaria, mediante la articulación de los diferentes procesos que generan acciones enfocadas a la realización de las múltiples capacidades del ser, como individuo activo de la sociedad.
- Acompañamiento integral e inclusión: procura brindar acompañamiento integral y permanente a las poblaciones vulnerables y con capacidades especiales. Se entiende la vulnerabilidad como multidimensional, es decir, donde se abarquen otros aspectos como lo son biopsicosociales, socioeconómicos, socioculturales, biológicos, condiciones físicas, entre otros; reconociendo la diversidad étnica, cultural y social, con el fin de lograr la inclusión y las necesidades educativas especiales.

- Formación vivencial: consiste en el fortalecimiento de las dimensiones de la Formación Vivencial de la comunidad universitaria, desde el desarrollo humano, la cultura, el arte, la ciudadanía y la democracia, la responsabilidad social, los principios, valores y símbolos institucionales, la actividad física, la lúdica, la recreación y el deporte.
- Gestión estratégica para el bienestar: permite aumentar la capacidad de dar respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria con enfoque de responsabilidad social y bienestar institucional, aportando a su calidad de vida, esto a partir de la generación de alianzas, proyectos y convenios para atender las necesidades relacionadas con el acompañamiento integral, la formación vivencial, las condiciones de estudio y ambiente laboral.

A continuación, se describen los programas con las justificaciones y las principales apuestas que soportan el pilar Bienestar Institucional, Calidad de Vida e Inclusión en contextos universitarios:

Programa 1. Gestión e implementación de la Política de Bienestar Institucional

La Universidad Tecnológica de Pereira, desde que inicia las labores en el año 1961, ha registrado en sus propuestas académicas la preocupación por el bienestar en la educación superior, es así como ha implementado estrategias que le han permitido desarrollar procesos académicos y de formación integral para toda la comunidad universitaria y que la sitúan hoy como una institución de educación superior de alta calidad.

Sin embargo, el crecimiento del número y de la diversidad de los estudiantes, le implica plantear nuevos desafíos que permitan propiciar en la comunidad universitaria la igualdad de las condiciones de acceso, la formación de docentes y administrativos, la formación basada en competencias, la mejora de la calidad, el desarrollo de la investigación y la pertinencia de los planes de estudio, entre otros.

Estos retos han sido abordados desde la misión y visión de la Universidad en las que se plantea, entre otros componentes, la importancia de garantizar un proceso de formación integral.

Es por ello que, para la construcción de la política de bienestar, se partió de realizar un análisis histórico documental, a través de documentos, informes estadísticos y de gestión, que permitieron levantar un diagnóstico en el que se consolidaron los avances que se tenían en todas las dependencias de la institución.

Seguidamente, para realizar un análisis estratégico prospectivo, se combinaron varias herramientas como fueron: 10 sesiones con expertos de la Universidad a través del método Delphi; 4 sesiones con las mesas de participación para la

construcción del Plan de Desarrollo de la Universidad 2020-2028 y una encuesta de percepción del bienestar realizada a estudiantes, docentes y administrativos.

Esto ha permitido plantear la Política de Bienestar Institucional para la UTP, realizada con la participación de la comunidad universitaria.

Las apuestas del programa son:

- Fortalecer la cultura del Bienestar Institucional a través de la articulación e integración de los procesos institucionales que contribuyen al bienestar de la comunidad universitaria.
- Generar procesos de comunicación permanente de aspectos de la política de Bienestar Institucional.
- Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación que permita conocer los impactos que genera el Bienestar Institucional en la comunidad universitaria.

A continuación, se presentan los indicadores de resultado de este programa:

Tabla 176. Indicadores del programa Gestión e implementación de la Política de Bienestar Institucional.

	Descrincion del Formula de calculo del		Unidad de					
Indicador	indicador	indicador	medida del indicador	2020	2022	2025	2028	
Porcentaje de participación de la comunidad universitaria en los programas, proyectos y acciones de bienestar	Mide el porcentaje de estudiantes, docentes y administrativos que participan en los programas, proyectos y acciones de bienestar	No. de personas de la CU que participan en actividades para el bienestar/No. total de personas que conforman la CU (comunidad universitaria)	Porcentaje	75	77	78	80	
Nivel de satisfacción alrededor de la política de bienestar	Mide el nivel de satisfacción de la comunidad universitaria, frente a los elementos asociados a la política de bienestar	Promedio del resultado obtenido de la encuesta de la política de bienestar expresado en un rango de 0-100	Porcentaje	50	65	70	80	

Fuente: construcción equipo de trabajo del pilar de gestión de apoyo.

Programa 2. Acompañamiento integral e inclusión

La población estudiantil de la Universidad Tecnológica de Pereira presenta un alto índice de vulnerabilidad multidimensional, sobre todo en poblaciones diversas, lo cual se convierte en una dificultad para el acceso, la permanencia y el egreso a la educación superior. Aspectos como la vulnerabilidad socioeconómica por ausencia de apoyo económico por parte de proveedores, desempleo; pérdida de beneficios, inestabilidad económica, cambios sociofamiliares y/o fenómenos ambientales que

afectan la economía familiar; además, las débiles redes de apoyo familiar y social y la falta de motivación, inciden directamente en la deserción estudiantil.

Por otra parte, la deficiencia en las habilidades académicas (lectura, escritura, comprensión, matemáticas y pensamiento crítico), son barreras para el desarrollo cognitivo, lo que implica generar estrategias pedagógicas de acompañamiento psico-académico que fortalezcan aspectos como: la percepción, atención, memoria, lenguaje y emoción, así como los vocacionales implicados en el aprendizaje.

Con base en el estudio de calidad de vida 2019-1 realizado por la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, cuya población objetivo se concentró en estudiantes de pregrado y postgrado, identifica factores de riesgo como: hábitos inadecuados de alimentación, sedentarismo, déficit y problemas de sueño, adicciones, depresión, enfermedades asociadas con la salud mental, salud sexual, entre otros que implican poner especial atención, tanto a los satisfactores básicos de bienestar que son la alimentación y la salud, como a otros que son de las dimensiones complejas de lo humano.

Por otro lado, una de las mayores dificultades que se presentan en la institución frente a las poblaciones diversas es el auto reconocimiento. Así mismo, los sistemas institucionales no están diseñados con categorías que contemplen las características de ciudadanías diversas con enfoque de derechos, flexibilidad y género; por lo que es necesario fortalecer estrategias de inclusión correspondientes a disminuir las brechas y barreras en los procesos de enseñanza y aprendizaje, adaptación y vinculación en la vida universitaria, en los procesos organizacionales, así como los procesos de investigación y extensión que corresponden a los factores misionales de la Institución.

Por todo lo anterior, se crea la necesidad de acompañamiento integral desde la generación de acciones concretas orientadas al mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo del bienestar de las poblaciones, con enfoque diferencial para la inclusión efectiva, donde se generen acciones enfocadas al apoyo desde lo socioeconómico, a través de la gestión de convenios, alianzas, recursos propios, donaciones y demás oportunidades que se den para alivianar los gastos que implican la asistencia a la Universidad y su proceso académico, como en sus componentes del ser y del hacer se desarrollarán actividades individuales y grupales en las diferentes fases de su carrera tecnológica o profesional.

Las apuestas del programa son:

 Articular, fortalecer y promocionar las estrategias de acompañamiento integral dirigidas a estudiantes de pregrado y posgrado, docentes, administrativos y egresados, teniendo en cuenta los diagnósticos por facultad y dependencias.

- Promover entornos universitarios saludables y programas de promoción y prevención en salud, a través de estrategias del cuidado de la salud que fomenten los estilos de vida saludable.
- Generar, socializar e implementar lineamientos para la inclusión, con enfoque diferencial, de derechos y perspectiva de género, fomentando el respeto hacia la diferencia, el sentido de pertenencia e identidad y la pedagogía.
- Generar espacios de participación colectiva con las comunidades internas y externas, para el desarrollo y aplicación de propuestas innovadoras que contribuyan a la transformación social.
- Desarrollar investigaciones de las condiciones sociales de la comunidad universitaria, para la generación y cuantificación del impacto de estrategias, planes, programas y políticas de Bienestar y Calidad de vida de la Universidad.

A continuación, se presentan los indicadores de resultado de este programa:

Tabla 177. Indicadores del programa Acompañamiento Integral e inclusión.

	l abla 177. Indicadores del programa Acompanamiento Integral e inclusión.						
lo di sa dan	December del indicador	Fórmula de cálculo del	Unidad de		Met	as	
Indicador	Descripción del indicador	indicador	medida del indicador	2020	2022	2025	2028
Permanencia y camino al egreso de la población vulnerable	Establece el porcentaje de estudiantes vulnerables intervenidos en un semestre académico y que continúan sus estudios en el periodo siguiente, aprobando al menos 9 créditos académicos en el semestre, que reciben el apoyo y/o servicio, en el caso de estudiantes que matriculen menos de 9 créditos deberán aprobarlos en su totalidad. Adicional a ello, también son considerados los estudiantes que obtienen egreso exitoso	(No. de estudiantes identificados como vulnerables y que terminaron semestre con matrícula activa con un número determinado de créditos y que continuaron en la universidad) / (No. de estudiantes identificados como vulnerables)	Porcentaje	67,6%	70%	72%	75%
Plan estratégico de Inclusión	Mide la cantidad de estrategias, procedimientos o gestiones enfocadas a la igualdad de oportunidades y garantía de derechos de: mujeres, comunidades LGBTI, minorías étnicas y población en situación de discapacidad	No. de estrategias, procedimientos o gestiones enfocadas a la igualdad de oportunidades y garantía de derechos realizadas	Unidad Absoluta	15	18	18	18
Calidad de vida asociada a la Salud	La cantidad proporcional de población estudiantil que tiene un nivel mínimo de calidad de vida asociada a Salud física y mental, medida a través del test SF-12	p-z*(sqrt(p*(1-p)/n))*(sqrt((N-n)/(N-1)) donde p es la proporción de personas que superan el nivel mínimo de calidad de vida asociada a la salud para la muestra calculada, n es el tamaño de la muestra, N es el tamaño finito de la población, valor z para un nivel de confianza del 95%	Porcentaje	44%	45%	46%	47%

lu dina dan	Descripción del indicador	Fórmula de cálculo del	Unidad de		Metas		
Indicador	Descripción del indicador	indicador	medida del indicador	2020	2022	2025	2028
Estudios enfocados a analizar las problemáticas sociales estudiantiles	Mide la cantidad de estudios desarrollados para analizar las problemáticas sociales estudiantiles	Número de estudios desarrollados para analizar las problemáticas sociales estudiantiles	Número	2	3	3	3

Fuente: construcción equipo de trabajo del pilar de gestión de apoyo.

Programa 3. Formación Vivencial

La UNESCO, en relación con la preocupación central sobre el bien común y la educación a lo largo de la vida, propone:

"Una visión humanista e integral de la educación como derecho humano primordial y elemento fundamental del desarrollo personal y socioeconómico. El objetivo de esa educación debe contemplarse desde una perspectiva amplia de aprendizaje a lo largo de toda la vida, cuya finalidad es ayudar y empoderar a las personas para que puedan ejercer su derecho a la educación, cumplir sus expectativas personales de tener una vida y un trabajo digno, y contribuir al logro de los objetivos de desarrollo socioeconómico de sus sociedades. Además de la adquisición de conocimientos y competencias elementales, el contenido del aprendizaje debe promover la comprensión y el respeto de los derechos humanos, la inclusión, la equidad y la diversidad cultural, e impulsar el deseo y la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida y aprender a convivir, todo lo cual es esencial para la realización de la paz, la ciudadanía responsable y el desarrollo sostenible" (UNESCO, 2015).

Desde la perspectiva educativa, para la Universidad la formación es un proceso de construcción consciente e intencional, que alude a todos los miembros de la comunidad universitaria en la cotidianidad de la acción formadora y en la relación con la sociedad. Es así como la formación vivencial se asume en la interrelación de las múltiples dimensiones del ser humano, como persona y miembro del colectivo social, que lo implican en su totalidad. Así mismo, aportando en el compromiso institucional de facilitar a los estudiantes experiencias, conocimientos, actitudes y procedimientos, entre otros, que puedan apropiar la cultura de manera crítica y creativa.

Esto implica posibilitar, de manera consciente, el desarrollo equilibrado de habilidades, destrezas y competencias en las que, además de la dimensión cognitiva relacionada con lo disciplinar, se incluya lo ético, lo moral, lo político, lo estético y todo el componente de subjetividad y expresividad que forma parte de la integralidad humana y posibilita la educación para la libertad y la autonomía.

Lo anterior lleva a reflexionar sobre la formación humana y profesional, desde perspectivas pedagógicas amplias e innovadoras, que ayuden a la transformación del quehacer académico institucional.

Por consiguiente, se busca el fortalecimiento de las dimensiones de la formación integral de la comunidad universitaria, a través del desarrollo humano, la responsabilidad social, el deporte y la cultura, durante su permanencia en esta comunidad y aún después de que egrese, desde una perspectiva holística; generando acciones positivas que permitan resaltar e integrar a la cultura institucional, las expresiones de la comunidad, el reconocimiento y apoyando a grupos poblacionales con necesidades educativas especiales y promoviendo sus talentos, habilidades y destrezas.

Por otra parte, la construcción de espacios físicos es importante para el desarrollo de programas, proyectos, eventos y actividades sociales, deportivas, culturales, académicas, recreativas, artísticas, entre otras que generen demanda, lo cual es una carta de navegación para otros sectores sociales contemplados en las políticas nacionales y proyectos adecuados, que coadyuvan al fortalecimiento del tejido social, al tiempo que promueven la cohesión comunitaria.

En este orden de ideas, se requiere fortalecer el área de formación a través de la ampliación de la oferta en materia deportiva, cultural, artística, de derechos humanos, con prácticas sociales, formación de liderazgo, voluntariado y estilos de vida saludables, con la adecuación y dotación de los Escenarios Deportivos y espacios físicos, para llevar las actividades propiamente dichas. Satisfaciendo necesidades deportivas, académicas, recreativas, culturales y sociales; garantizando la adecuación de espacios deportivos óptimos y dotados, con vinculación suficiente del talento humano cualificado, la adquisición de implementación deportiva, recreativa y cultural, la asignación de recursos para la preparación y desarrollo de procesos que representan a la Universidad, un plan de estímulos y reconocimiento a quienes nos representan institucionalmente, una oferta del deporte recreativo, la práctica de la actividad física a través del fomento del club deportivo, para el sano disfrute y el óptimo aprovechamiento del tiempo libre de toda la comunidad universitaria.

Las apuestas del programa son:

- Fortalecer los valores institucionales y la ética a través de la formación vivencial de estudiantes y colaboradores.
- Fomentar programas de deporte, recreación, actividad física, desarrollo humano, responsabilidad social y la expresión artística y cultural, que fortalezcan la formación de los estudiantes.

 Establecer e implementar estrategias para la formación vivencial de la comunidad universitaria, articuladas al Proyecto Educativo Institucional PEI, a través de las prácticas sociales, la formación en liderazgo, derechos humanos, el voluntariado, el deporte, la salud, el arte y la cultura.

A continuación, se presentan los indicadores de resultado de este programa:

Tabla 178. Indicadores del programa Formación Vivencial.

La dia a da a	December 15th delication	Fórmula de cálculo Unidad de medida del						
Indicador	Descripción del indicador	del indicador	indicador	2020	2022	2025	2028	
Programas de formación vivencial	Mide la cantidad de programas enfocados a fomentar el deporte, la recreación, la actividad física, el desarrollo humano, la responsabilidad social, la expresión artística, la formación vivencial de competencias blandas y habilidades para la vida	Número de programas enfocados a la formación vivencial	Unidad Absoluta	10	12	14	16	
Masificación programas de formación vivencial	Mide el porcentaje de los estudiantes que participan en las actividades de formación vivencial con respecto al total de la comunidad estudiantil	Número de estudiantes que participan en actividades formación vivencial sobre el total de estudiantes matriculados en la Universidad	Porcentaje	31%	32%	33%	35%	

Fuente: construcción equipo de trabajo del pilar de gestión de apoyo.

Programa 4. Gestión Estratégica para el Bienestar

El programa Gestión estratégica para el bienestar, busca gestionar recursos a partir de diferentes estrategias que permitan aumentar la capacidad de dar respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria, con enfoque de responsabilidad social y Bienestar Institucional, aportando a su calidad de vida, esto a partir de:

- Generar alianzas, proyectos y convenios para atender las necesidades relacionadas con el acompañamiento integral, la formación vivencial, las condiciones de estudio y ambiente laboral, así como las necesidades de la institución y de la comunidad frente a la responsabilidad social.
- Gestionar estrategias y actividades requeridas en relación a los procesos de formación, reconocimiento, motivación, exaltación, responsabilidad social, así como mejorar el relacionamiento con los grupos de valor, mejorando la calidad de vida y la sensación de bienestar en la institución.

Las apuestas del programa son:

- Gestionar recursos para el fortalecimiento del bienestar institucional y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Fortalecer los procesos de integración y estímulos, el protocolo, las relaciones públicas para el acompañamiento integral, la formación vivencial y el ambiente laboral.
- Fortalecer las estrategias de Responsabilidad Social e Innovación Social que le aportan al desarrollo sostenible de la comunidad universitaria y la región.

A continuación, se presentan los indicadores de resultado de este programa:

Tabla 179. Indicadores del programa Gestión estratégica para el Bienestar.

	,	Fórmula de cálculo del Unidad de medida del —			0.00		
Indicador	Descripción del indicador	indicador	2020	2022	2025	2028	
Gestión de recursos para el bienestar y la calidad de vida	Mide la cantidad de recursos para la atención de las necesidades relacionadas con el bienestar y la calidad de vida de la comunidad	Sumatoria recursos gestionados para el bienestar institucional y el mejoramiento de la calidad de vida	Unidad Absoluta	10878	10878	10878	10878
Gestión de alianzas, proyectos y convenios	Mide la cantidad de alianzas, proyectos y convenios en pro del bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida	Sumatoria de alianzas + convenios + proyecto	Unidad Absoluta	30	32	34	36

Fuente: construcción equipo de trabajo del pilar de gestión de apoyo.

Aportes indirectos para el cumplimiento de los impulsores estratégicos del pilar de gestión

Los programas de otros pilares de gestión que contribuyen con el mejoramiento de la calidad de vida y en particular con el pilar de apoyo denominado Bienestar Institucional, Calidad de Vida e Inclusión en contextos universitarios son:

Para el pilar de Excelencia Académica para la Formación Integral, los programas son:

- Desarrollo docente.
- Inserción y acompañamiento a la vida universitaria.

Para el pilar de Gestión del Contexto y Visibilidad Nacional e Internacional, los programas son:

Universidad para la construcción de ciudadanía, democracia y paz.

Internacionalización integral de la Universidad.

Para el pilar de Excelencia Académica para la Formación Integral, los programas son:

- Gestión integral para un campus sostenible, inteligente e incluyente.
- Gestión del desarrollo humano y organizacional.

Ilustración 41. Aportes indirectos para el cumplimiento de los impulsores estratégicos del pilar de gestión.



Fuente: construcción Oficina de Planeación.

1.1.4. Proyectos Institucionales

PROYECTO 1. Articulación de la política de Bienestar Institucional

Identificación del problema:

La Universidad Tecnológica de Pereira manifiesta la necesidad de contar con políticas, lineamientos y estrategias institucionales que formalicen, fortalezcan y formulen propuestas que permitan el desarrollo humano de la comunidad universitaria en el cumplimiento de sus objetivos e intereses.

Descripción general del proyecto:

Busca contribuir al desarrollo humano integral de quienes conforman la comunidad universitaria, mediante la articulación de los diferentes procesos que generan

acciones enfocadas a la realización de las múltiples capacidades del ser, como individuo activo de la sociedad.

La Universidad tecnológica de Pereira ha designado a la FACIEM para la construcción de la política de Bienestar Institucional, partiendo de un diagnóstico como análisis documental, a través de informes estadísticos y de gestiones realizadas a través de consultas a expertos para la identificación de los componentes que van a permitir conocer los procesos de articulación y los lineamientos que rigen los diferentes programas, proyectos y acciones.

Justificación del proyecto:

La Universidad Tecnológica de Pereira, desde que inicia labores en el año 1961, ha registrado en sus propuestas académicas la preocupación por el bienestar en la educación superior, es así como ha implementado estrategias que le han permitido desarrollar procesos académicos y de formación integral para toda la comunidad universitaria y que la sitúan hoy como una institución de educación superior de alta calidad.

Sin embargo, el crecimiento del número y de la diversidad de los estudiantes, le implica plantear nuevos desafíos que permitan propiciar en la comunidad universitaria la igualdad de las condiciones de acceso, la formación de docentes y administrativos, la formación basada en competencias, la mejora de la calidad, el desarrollo de la investigación y la pertinencia de los planes de estudio, entre otros.

Estos retos han sido abordados desde la misión y visión de la Universidad en las que se plantean, entre otros componentes, la importancia de garantizar un proceso de formación integral.

El proyecto va a garantizar el fortalecimiento del Bienestar Universitario mediante los procesos de articulación, la generación de una cultura de Bienestar, el fomento en la participación de las actividades y el desarrollo desde la formación humana, la construcción de comunidad y la calidad de vida, dirigida a estudiantes, docentes, administrativos y egresados; con proyectos dirigidos al desarrollo intelectual, físico, psicoactivo, social y cultural.

Objetivo General del proyecto:

Fortalecer la articulación de acciones para la cultura del Bienestar, del buen vivir y el buen convivir de la Comunidad Universitaria.

Objetivos Específicos del proyecto:

Propiciar espacios de socialización y apropiación de la Política de Bienestar Institucional, así como de espacios de mejoramiento continuo que permitan consolidar una visión compartida de los propósitos establecidos para dar

cumplimiento a las funciones misionales en docencia, investigación y proyección social.

Planes operativos del proyecto: Éste proyecto se ejecuta a través de un plan operativo, el cual se presenta a continuación:

Tabla 180. Plan operativo 1. Articulación y apropiación de la Política de Bienestar Institucional.

	rabia 100. Fiam operativo 1. Anticulación y apropiación de la Fontica de Dienestal Instituciónal.					
	Actividades					
1.1	Identificar los componentes que le aportan al bienestar institucional					
1.2	Definir los responsables del desarrollo de cada componente					
1.3	Proceso de sensibilización y apropiación las articulaciones asociadas a los componentes de la política					
1.4	Desarrollo de los componentes					
1.5	Medición de la articulación alrededor de los componentes					

Fuente: construcción red de trabajo del pilar de gestión.

PROYECTO 2. Implementación de la política de Bienestar Institucional

Identificación del problema:

En la Política de Bienestar Institucional, es necesario contar con un sistema de seguimiento que permita realizar monitoreo a los indicadores, medición de impactos e implementar acciones de mejora, que garanticen la efectividad de la implementación, puesto que se han identificado avances, pero con requerimientos de análisis de la información de las acciones que aportan al Bienestar y se desconocen a profundad algunos procesos por parte de la comunidad.

Descripción general del proyecto:

Generar un sistema de seguimiento de los programas, proyectos y acciones de la Política de Bienestar, con indicadores de gestión que permitan realizar monitoreo y control, articulando los procesos que le aportan al Bienestar Institucional. De este modo, conocer el comportamiento en el proceso de implementación y tomar decisiones pertinentes que le aporten al mejoramiento y contribución del desarrollo humano integral de quienes conforman la comunidad universitaria.

Justificación del proyecto:

La política de Bienestar Institucional hace parte del plan de gobierno del actual Rector, la cual se complementa bajo las necesidades de alta dirección y los diferentes estamentos de la Universidad, el objetivo, en términos generales, de la misma es brindar oportunidades para el desarrollo humano desde la formación integral, la construcción de comunidad y la calidad de vida a estudiantes, docentes, administrativos y egresados, con proyectos dirigidos al desarrollo intelectual, físico, psicoafectivo, social y cultural; en ambientes favorables que proporcionan satisfacción a las personas de la institución en el cumplimiento de sus objetivos e intereses.

Objetivo General del proyecto:

Establecer un sistema de seguimiento y comunicación que facilite los procesos asociados a la Política de Bienestar.

Objetivos Específicos del proyecto:

- Implementar un sistema de seguimiento con los respectivos indicadores que permitan analizar los resultados de los programas, proyectos y acciones de la Política de Bienestar.
- Implementar estrategias para la comunicación y difusión de los programas y actividades encaminadas al bienestar institucional.

Planes operativos del proyecto: Éste proyecto se ejecuta a través de tres planes operativos, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 181. Plan Operativo 1. Sequimiento de la política de Bienestar Institucional.

	radia reminare peralamente de la pended de Elementa medidorinan					
	Actividades					
1.1	Diseñar el sistema de seguimiento de la Política de Bienestar articulado a los indicadores de la misma.					
1.2	Articular el sistema de seguimiento de la política con la medición de Calidad de vida.					
1.3	Implementación del sistema integrado de seguimiento de la Política de Bienestar.					
1.4	Verificación de la efectividad del sistema de seguimiento.					
1.5	Generación y análisis de resultados sobre la articulación de la medición de Calidad de vida y Bienestar.					

Fuente: construcción red de trabajo del pilar de gestión.

Tabla 182. Plan Operativo 2. Divulgación y comunicación de Política de Bienestar Institucional.

	Actividades						
2.1	Elaborar un plan de comunicaciones de la Política de Bienestar Institucional.						
2.2	Socialización de Acuerdo y plan de implementación de la Política de Bienestar Institucional.						
2.3	Implementación del plan de comunicaciones de la Política de Bienestar Institucional.						
2.4	Evaluación del plan de comunicación.						
2.5	Retroalimentación y mejoras al plan de comunicación.						

Fuente: construcción red de trabajo del pilar de gestión.

Tabla 183, Plan Operativo 3, Programa de Acompañamiento Integral Docente PAID

Actividades	
2.1	Elaborar un plan de comunicaciones de la Política de Bienestar Institucional.
2.2	Socialización de Acuerdo y plan de implementación de la Política de Bienestar Institucional.
2.3	Implementación del plan de comunicaciones de la Política de Bienestar Institucional.
2.4	Evaluación del plan de comunicación.
2.5	Retroalimentación y mejoras al plan de comunicación.

Fuente: construcción red de trabajo del pilar de gestión.

PROYECTO 3. Acompañamiento Integral e Inclusión con enfoque diferencial para la calidad de vida y el bienestar institucional

Identificación del problema:

Alto índice de vulnerabilidad multidimensional de poblaciones diversas para el acceso, permanencia y egreso de la educación superior.

La población estudiantil de la Universidad Tecnológica de Pereira presenta un alto índice de vulnerabilidad multidimensional, sobre todo en poblaciones diversas, lo cual se convierte en obstáculo para el acceso, permanencia y egreso a la educación superior; aspectos como la vulnerabilidad socioeconómica por ausencia de apoyo económico por parte de proveedores, desempleo, pérdida de beneficios, inestabilidad económica, cambios sociofamiliares y/o fenómenos ambientales que afectan la economía familiar; además, las débiles redes de apoyo familiar y social y la falta de motivación, inciden directamente en la deserción estudiantil.

Por otra parte, la deficiencia en las habilidades académicas (lectura, escritura, comprensión, matemáticas y pensamiento crítico), son barreras para el desarrollo cognitivo, lo que implica generar estrategias pedagógicas de acompañamiento psico académico que fortalezcan aspectos como: la percepción, atención, memoria, lenguaje y emoción, así como los vocacionales implicados en el aprendizaje.

Con base en el estudio de calidad de vida 2019-1 realizado por la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, cuya población objetivo se concentró en estudiantes de pregrado y postgrado, se identifican factores de riesgo como: hábitos inadecuados de alimentación, sedentarismo, déficit y problemas de sueño, adicciones, depresión, enfermedades asociadas con la salud mental, salud sexual, entre otros que implican poner especial atención, tanto a los satisfactores básicos de bienestar que son la alimentación y la salud, como a otros que son de las dimensiones complejas de lo humano..

Finalmente, al ser la universidad un microsistema que refleja la realidad social del entorno adquiere singular importancia el abordaje, tanto de los derechos humanos como del derecho internacional humanitario, horizontes éticos que implican el reconocimiento de los sujetos específicos de derechos, desde un marco de inclusión, equidad y dignificación. En este aspecto, la mayor dificultad que se presenta en la institución frente a las poblaciones diversas es el autorreconocimiento. Así mismo, los sistemas institucionales no están diseñados con categorías que contemplen las características de ciudadanías diversas con enfoque de derechos, flexibilidad y género; por lo que es necesario fortalecer estrategias de inclusión correspondientes a disminuir las brechas y barreras en los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptación y vinculación en la vida

universitaria, en los procesos organizacionales, así como los procesos de investigación y extensión que corresponden a los factores misionales de la institución.

Descripción general del proyecto:

La Universidad Tecnológica de Pereira propende por dar cumplimiento a las acciones que permitan y garanticen el acceso, la permanencia y egreso exitoso de la población que hace parte de la Institución, de los cuales se tienen como referentes los estándares normativos nacionales, por lo tanto, el objetivo es brindar un acompañamiento integral y permanente de acuerdo a las poblaciones vulnerables, entendiéndose la vulnerabilidad como multidimensional, es decir, donde se abarquen otros aspectos como lo son biopsicosociales, socioeconómicos, socioculturales, biológicos, condiciones físicas, entre otros; reconociendo la diversidad étnica, cultural y social, con el fin de lograr la inclusión y las necesidades educativas especiales.

Mediante los procesos de Acompañamiento integral se generan acciones enfocadas al apoyo desde lo socioeconómico, a través de la gestión de convenios, alianzas, recursos propios, donaciones y demás oportunidades que se den para alivianar los gastos que implican la asistencia a la Universidad y su proceso académico.

En relación al proceso de Adaptación a la Vida Universitaria, en sus componentes del ser y del hacer, se desarrollarán actividades individuales y grupales en las diferentes fases de su carrera tecnológica o profesional.

Dentro de la estrategia de inclusión, se realizará un plan de acción donde participen en su construcción todas las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial, para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de su bienestar.

Justificación del proyecto: Según los informes de gestión de la Oficina de Planeación de la UTP, el 82% de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Pereira pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2, que con base en las consideraciones nacionales presentadas por el Departamento Nacional de Estadística, hacen parte de los sectores vulnerables de la población nacional; de esta población, además pertenecen a ellos, jóvenes cuya vulnerabilidad es mayor debido a: el conflicto armado, desplazamientos, habitantes de zonas apartadas, población de frontera, zonas rurales dispersas, quienes presentan características de pobreza extrema y en algunos casos incluyen tratados internacionales; por ejemplo, los pueblos ancestrales, constituyéndose en comunidades con necesidades educativas y de acompañamiento especial. Por otra parte, se necesita fortalecer los satisfactores relacionados con los requerimientos básicos de los estudiantes de pregrado en términos generales para garantizar la vida digna y el acceso equitativo a la educación superior en condiciones óptimas de bienestar.

Objetivo General del proyecto:

Fortalecer los programas de Acompañamiento Integral e Inclusión con enfoque diferencial para la calidad de vida y el bienestar institucional.

Objetivos Específicos del proyecto:

- Facilitar procesos de promoción social que coadyuven al fortalecimiento, al bienestar y la calidad de vida de los estudiantes en aspectos socioeconómicos.
- Articular los grupos de apoyo que fortalezcan los procesos de acompañamiento en la formación universitaria.
- Implementar talleres para trabajar las habilidades académicas, cognitivas, psicosociales, mejorando las Técnicas de Estudio y buscando ubicar el mejor Perfil Vocacional, teniendo en cuenta las necesidades de la población vulnerable.
- Fortalecer la promoción y prevención de la Salud Integral de la comunidad estudiantil.
- Generar lineamientos, programas y acciones encaminadas a la inclusión social de la comunidad universitaria con enfoque diverso y de derechos, donde se den espacios de participación colectiva con las comunidades internas y externas, para el desarrollo y aplicación de propuestas innovadoras que contribuyan a la transformación social.

Planes operativos del proyecto: Éste proyecto se ejecuta a través de cinco planes operativos, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 184. Plan Operativo 1. Promoción Social.

Actividades	
1.1	Solicitudes apoyos socioeconómicos.
1.2	Estudios socioeconómicos.
1.3	Asignación de beneficios.
1.4	Control y seguimiento.
1.5	Generación de informes y cierre anual.

Fuente: construcción red de trabajo del pilar de gestión.

Tabla 185. Plan Operativo 2. Atención y Orientación Estrategia PAI.

	Actividades	
2.1	Aplicación de pruebas de clasificación y de acompañamiento a estudiantes que ingresan al primer semestre 2020 - 1 y 2.	
2.2	Coordinar con los grupos de apoyo su vinculación al proceso de acompañamiento.	
2.3	Monitoreo estudiantes en transición, cancelación y alertas de inglés.	
2.4	Entrevistas de ingreso a los estudiantes del primer semestre 2020 - 1 y 2 y Entrevistas de apoyos socioeconómicos.	
2.5	Elaboración Informe PAI por facultad con propuesta de trabajo.	

	Actividades	
2.6	Atenciones Individuales PAI.	
2.7	Remisiones a líneas de acompañamiento.	
2.8	Proceso de Acompañamiento.	
2.9	Tomas PAI.	
2.10	Atención, orientación y acompañamiento a estudiantes de los programas especiales.	
2.11	Direccionar el proceso de Voluntariado para apoyo a los estudiantes que lo requieran.	

Fuente: construcción red de trabajo del pilar de gestión.

Tabla 186. Plan Operativo 3. Técnicas de Estudio, habilidades psicosociales y Perfil Vocacional.

	Actividades	
3.1	Diseño y preparación de talleres.	
3.2	Solicitud y legalización de Practicantes para apoyo a talleres.	
3.3	Diagnóstico de necesidades de capacitación.	
3.4	Cronograma de realización de talleres.	
3.5	Aplicación de pruebas cognitivas y vocacionales.	
3.6	Proceso de Acompañamiento a través de talleres.	
3.6	Acompañamiento a estudiantes en transición y reingreso.	
3.7	Atención en el Aula de Acompañamiento Integral.	

Fuente: construcción red de trabajo del pilar de gestión.

Tabla 187. Plan Operativo 4. Promoción y prevención de la Salud Integral.

	Actividades	
4.1	Atención primaria en salud.	
4.2	Salud mental y abordaje de consumo de psicoactivos.	
4.3	Trastornos mentales y de comportamiento.	
4.4	Abordaje integral de la sexualidad con enfoque de derechos.	
4.5	Estilos de vida saludable.	

Fuente: construcción red de trabajo del pilar de gestión.

Tabla 188. Plan Operativo 5. Estrategia de Inclusión con enfoque diverso y de derechos.

	Actividades	
5.1	Mapeo de grupos de interés -GI-, levantamiento del contexto interno y externo.	
5.2	Definición y delimitación de enfoques y Elaboración de la propuesta general para el levantamiento de programas de Inclusión.	
5.3	Socialización, validación y ajuste de la propuesta con grupos de interés.	
5.4	Levantamiento por sectores de la estrategia de inclusión.	
5.5	Implementación de la Política de Discapacidad.	
5.6	Inserción de la Perspectiva de Género en la Vida universitaria.	
5.7	Centro de Desarrollo Infantil Casita Utepitos.	
5.8	Creación de la Oficina de Comunidades Étnicas en la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario (acompañamiento y políticas).Potencializar las minorías étnicas en la UTP.	

Fuente: construcción red de trabajo del pilar de gestión.

Identificación del problema:

La Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario (VRSBU) diseña e implementa diferentes políticas, planes y programas para mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria. Actualmente, la VRSBU lleva a cabo cinco proyectos institucionales: formación para la vida, gestión social, promoción de la salud integral, gestión estratégica y el Plan de Acompañamiento Integral (PAI). Cada uno de estos proyectos desarrolla actividades con el fin de atacar y dar solución a diversas problemáticas de la comunidad universitaria. A pesar de esto, no se tienen completamente identificadas y cuantificadas las principales problemáticas sociales que afectan a la población estudiantil de la UTP y, por ende, los programas de acompañamiento no necesariamente benefician a los grupos más vulnerables en función de las condiciones físicas, económicas, sociales, políticas, técnicas, ideológicas, culturales, educativas, ecológicas e institucionales.

Además, los resultados de una política, programa o proyecto son evaluados básicamente determinando cuánta participación ha habido y cuántas actividades se han realizado. Sin embargo, la medición adecuada del impacto debe contemplar diferentes medidas, más allá de simples conteos, como, por ejemplo: focalización, cobertura, eficiencia, eficacia, calidad, recursos, y duración, entre otros. No medir el impacto social de los programas representa un gran problema, ya que, sin esta medición, no es posible determinar si los programas están cumpliendo con sus objetivos.

Descripción general del proyecto:

El proyecto se compone fundamentalmente de 2 aristas: la primera se basa en el desarrollo de estudios enfocados a identificar y cuantificar las principales problemáticas sociales a partir del trabajo interdisciplinario con otras áreas encargadas de la atención estudiantil en temas sociales, académicos, de salud física y mental. Estos estudios tienen como primera intención identificar cuáles son las necesidades y problemáticas sociales de la comunidad universitaria y cuantificar su incidencia en la calidad de vida. Adicionalmente, los estudios contribuyen a establecer los grupos más vulnerables que requieren atención priorizada, lo cual sirve de insumo para que cada programa pueda orientarse a la comunidad que realmente lo necesita.

La segunda arista, consiste en desarrollar herramientas basadas en el análisis de datos que permitan evaluar y cuantificar el impacto social de los programas de acompañamiento integral, formación e inclusión, en pro de verificar que la población

objetivo mejore su calidad de vida y, adicionalmente, se proporcione un instrumento de gestión para la toma de decisiones estratégicas y operacionales. En este sentido, con la medición del impacto se determinará si un programa, política o proyecto cumple con sus objetivos y mejorar su desempeño, logrando plena alineación entre los programas de acompañamiento prioritarios y las verdaderas necesidades poblacionales. Finalmente, la evaluación del impacto también ayuda a determinar con qué eficiencia se ejecutan los programas de acompañamiento, formación e inclusión.

Justificación del proyecto:

La Universidad Tecnológica de Pereira ha formulado como unos de sus impulsores, dentro del PDI 2020-2028, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en contextos universitarios, implementando programas que aporten al bienestar de la población, que complementen su formación académica y garanticen la permanencia y el egreso exitoso de los estudiantes. En este orden de ideas, es de especial interés la identificación de las problemáticas sociales que afectan a la comunidad universitaria y la medición del impacto de los programas de acompañamiento, formación e inclusión, con el fin de satisfacer las necesidades sociales y optimizar los recursos.

En tal sentido, la identificación de las problemáticas sociales de la comunidad universitaria es una sentida necesidad, porque de esta forma podrían diseñarse e implementarse programas de acompañamiento que beneficien a los grupos más vulnerables en función de sus condiciones físicas, económicas, sociales, políticas, técnicas, ideológicas, culturales, educativas e institucionales, alineados al mejoramiento de la calidad de vida y al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, en particular con: el fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, y educación de calidad.

Por otra parte, la medición del impacto de los programas de acompañamiento, formación e inclusión permite examinar los efectos generados en los beneficiarios, es decir, la medición sirve como guía para saber hasta dónde ha avanzado cada programa en el cumplimiento de sus objetivos, permitiendo crear nuevos programas o rediseñar, mejorar o eliminar los actuales si se estima necesario. Así mismo, el análisis del impacto de los programas sociales es de especial interés para sus financiadores, quienes desean conocer en qué se están invirtiendo los recursos económicos otorgados, qué cambios sociales se están logrando y quiénes son las personas directamente beneficiadas. Por lo tanto, la puesta en marcha de un plan de medición de impacto social contribuye a fortalecer las capacidades de responsabilidad social y bienestar universitario, además, otorga transparencia, aumenta la legitimidad de la acción pública y es fuente de aprendizaje y mejora permanente.

Adicionalmente, dentro del actual plan de gobierno de la rectoría de la Universidad Tecnológica de Pereira, se ha establecido el fortalecimiento de las capacidades de investigación y análisis de información del Observatorio Social como una de sus apuestas, permitiendo con esto tener mejores instrumentos para la gestión y la toma de decisiones.

Objetivo General del proyecto:

Fortalecer la identificación y el análisis de las problemáticas sociales de la comunidad universitaria, cuantificar y monitorear los niveles y condiciones de calidad de vida, y medir el impacto de los programas de acompañamiento, formación e inclusión; tal que se puedan obtener instrumentos para la gestión y toma de decisiones.

Objetivos Específicos del proyecto:

- Desarrollar estudios enfocados en identificar y cuantificar las principales problemáticas sociales, a partir del trabajo interdisciplinario con otras áreas encargadas de la atención estudiantil en temas sociales, académicos, de salud física y mental, entre otros.
- Desarrollar herramientas basadas en análisis de datos, que permitan evaluar y cuantificar el impacto social de los programas de acompañamiento integral, formación e inclusión, en pro de verificar que la población objetivo mejore su calidad de vida y proporcionar un instrumento de gestión para la toma de decisiones estratégicas y operacionales.

Planes operativos del proyecto: Éste proyecto se ejecuta a través de dos planes operativos, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 189. Plan operativo 1. Problemáticas sociales de la comunidad universitaria.

	Actividades	
1.1	Actividad 1: Diagnóstico e identificación de las problemáticas sociales que actualmente son atendidas a través de los programas de acompañamiento, formación e inclusión de la UTP.	
1.2	Actividad 2: Levantamiento de información de las problemáticas sociales que aquejan a los grupos de interés de la comunidad universitaria.	
1.3	Actividad 3: Medición y análisis de los indicadores de calidad de vida de la población estudiantil de la UTP.	
1.4	Actividad 4: Identificación y caracterización de los grupos vulnerables en función de las condiciones físicas, económicas, sociales, políticas, técnicas, ideológicas, culturales, educativas, ecológicas e institucionales.	
1.5	Actividad 5: Análisis y caracterización de las problemáticas sociales identificadas y su relación y/o dependencia con los grupos vulnerables.	
1.6	Actividad 6: Generación de reportes y discusión con grupos de interés de los principales hallazgos	

Fuente: construcción red de trabajo del pilar de gestión.

Tabla 190. Plan operativo 2. Divulgación y comunicación de Política de Bienestar Institucional.

	rabia 190. Piari operativo 2. Divulgacion y comunicación de Política de bienestar institucional.	
	Actividades para Plan Operativo Plan operativo 2. Impacto de los programas sociales.	
2.1	Actividad 1: Elaboración e implementación un plan para el monitoreo y levantamiento de información de las condiciones de calidad de vida, salud, riesgo familiar, económico, biopsicosocial y académico de la población estudiantil de la UTP.	
2.2	Actividad 2: Formulación de metodologías, basadas en estadística y analítica de datos, para la evaluación del impacto y la eficiencia de los principales programas de acompañamiento, formación e inclusión que están a cargo de la VRSBU.	
2.3	Actividad 3: Levantamiento de la información de recursos y otras variables demográficas, económicas y sociales para la medición del impacto y la eficiencia de los programas de acompañamiento, formación e inclusión que se desarrollan en la VRSBU.	
2.4	Actividad 4: Calcular el impacto y la eficiencia de los programas de acompañamiento, formación e inclusión que se desarrollan en la VRSBU.	
2.5	Actividad 5: Generación de reportes y discusión con grupos de interés de los principales hallazgos del impacto y eficiencia de los programas evaluados.	
2.6	Actividad 6: Articulación y seguimiento del PDI y del programa de gobierno.	

Fuente: construcción red de trabajo del pilar de gestión.

PROYECTO 5. Cultura, Desarrollo humano y Deporte Universitario como estilo de vida UTP

Identificación del problema:

El Modelo funcional del deporte Universitario, de la cultura y visión del desarrollo humano en la UTP es insuficiente, de acuerdo al crecimiento actual, así como a las necesidades de la comunidad interna y externa que han venido creciendo permanentemente, y con ella sus gustos, expectativas e intereses en lo deportivo, para lo cual la oferta institucional se ha quedado corta (insuficiente y restringida) en lo referente a programas, servicios y espacios deportivos que podría ofrecer. En este sentido, se considera que las políticas, visión y objetivos institucionales de la UTP están desarticuladas a tal demanda, así como al contexto, tendencias y normatividad del deporte universitario a nivel nacional y por consiguiente al modelo de la UTP en sus componentes de deporte formativo, recreativo, competitivo, hábitos saludables, club deportivo y el uso de los escenarios deportivos, presuntamente, debido a la falta de claridad por parte de las dependencias involucradas en la toma de decisiones para el desarrollo de este modelo y todo lo que requiere (necesidades en materia de talento humano, espacios, preparación y entrenamiento del deporte competitivo), implementación para su adecuado y óptimo desarrollo que atienda la demanda creciente. Esto conlleva a que sea insuficiente la asignación de recursos económicos para el desarrollo de la estrategia deportiva UTP y en ella el crecimiento en calidad y cantidad, no solo de los programas deportivos, sino de los escenarios existentes.

Descripción general del proyecto:

Consiste en el fortalecimiento de las dimensiones de la formación integral de la Comunidad universitaria, a través del desarrollo humano, el deporte y la cultura, durante su permanencia en esta comunidad y aún después de que egrese exitosamente ya con el rol de egresado, jubilado y/o como comunidad externa, desde una perspectiva holística; generando acciones positivas que permitan resaltar e integrar a la cultura institucional las expresiones de la comunidad, reconocimiento y apoyando a grupos o poblacionales con necesidades educativas especiales y promoviendo sus talentos, habilidades y destrezas. El desarrollo de las actividades deportivas en todos sus componentes (formativo, recreativo, competitivo, club deportivo, escenarios deportivos y actividad física saludable), se hace fundamental para lograr este propósito por medio de la dinámica y ejecución continua de los planes operativos que estos componentes desarrollan para todos los nichos poblacionales. Iqualmente, estos componentes requieren de espacios, que si bien han venido creciendo en esta última administración de 16 a 35 escenarios deportivos, requieren de adecuaciones, dotaciones, mantenimiento de todos los espacios deportivos que permitan su desarrollo y óptima utilización por parte de los usuarios.

Justificación del proyecto:

El desarrollo humano es un factor fundamental para la Formación para la Vida de la Comunidad universitaria, máxime en un contexto en el cual se ha definido un Proyecto Educativo Institucional que da un importante lugar a los valores y capacidades relacionadas con la Formación Integral de la Comunidad, de tal forma que las acciones que desde aquí se desarrollan, inciden de forma directa en la misión institucional. Esta Universidad, considerada una de las mejores del país con altos estándares de calidad, entre otras instituciones, tiene por misión contribuir a la formación integral, a través de procesos formativos en el deporte, y a su vez, la construcción de espacios físicos y estructuralmente adecuados ya que generan sin duda alguna desarrollo para nuestra comunidad, pese a ello, y teniendo en cuenta su crecimiento en materia de infraestructura física y deportiva, la demanda es superior a la oferta en materia de espacios deportivos y programas deportivos, es decir, no cuenta con espacios deportivos suficientes y dotados óptimamente para tal fin y el cumplimiento óptimo de su objeto misional; los escenarios deportivos, serían, a su vez, escenarios de encuentro cultural y social potencializando la región a nivel económico, ambiental y cultural con principios de sostenibilidad.

Así pues, la construcción de espacios físicos deportivos en los cuales se puedan desarrollar programas, proyectos, eventos y actividades sociales, deportivas, culturales, académicas, recreativas, artísticas, entre otras que generen demanda; es una carta de navegación para otros sectores sociales contemplados en las políticas nacionales y proyectos adecuados que coadyuvan sin duda alguna al

fortalecimiento del tejido social, al tiempo que promueven la cohesión comunitaria. Esta propuesta se plantea como una posible alternativa que le permita dar respuesta oportuna a la problemática de oferta deportiva en todos sus componentes: programas deportivos, recreativos y sociales de usuarios internos y externos, y de infraestructura bien dotada para actividades tales como:

La práctica de actividades del deporte, la cultura, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre al interior de la misma anteriormente expuestas; así mismo, el desarrollo y fortalecimiento del deporte universitario en sus diferentes manifestaciones, disciplinas y modalidades a todo nivel; el desarrollo de eventos deportivos de carácter nacional e internacional; la implementación, proceso y desarrollo de las asignaturas y el crédito de formación integral (estrategia en construcción); el desarrollo de las prácticas deportivas de carácter recreativo y competitivo de los selectivos y comunidad universitaria y externa; el Impulso de actividades culturales, sociales y académicas tales como procesos de inducción, conferencias, talleres, muestras y presentaciones artísticas y eventos masivos de carácter institucional, interinstitucional, local, regional, nacional e internacional.

En este orden de ideas, se requiere fortalecer el área de formación deportiva de la UTP, a través de la ampliación de la oferta en materia deportiva (deporte formativo, recreativo y competitivo), la adecuación y dotación de ED existentes, para llevar a cabo las actividades propiamente dichas. Con esta obra se satisfacen necesidades no solo deportivas, sino también académicas, recreativas, culturales y sociales, y de paso se garantiza la solución al problema de espacio ya mencionado. Para todo lo anterior y el fortalecimiento del deporte en todos sus componentes, se requiere la vinculación de manera digna, suficiente en talento humano cualificado, la adquisición de implementación deportiva, recreativa y cultural, la dotación y adecuación de espacios deportivos óptimos, la asignación de recursos para la preparación y desarrollo de procesos de entrenamiento de los selectivos deportivos que representan a la Universidad (docentes, estudiantes y administrativos), un plan de estímulos y reconocimiento a los atletas que nos representan institucionalmente y todo lo que esto requiere, y la oferta de deporte recreativo, la práctica de la actividad física, el fomento del club deportivo, para el sano disfrute y el óptimo aprovechamiento del tiempo libre de toda la comunidad universitaria.

Objetivo General del proyecto:

Consolidar un modelo de deporte, cultura y desarrollo humano universitario, construido con la participación de todos los grupos sociales y de interés del deporte UTP (nivel directivo y operativo), conforme a la normatividad nacional, el objetivo misional de la Universidad y las tendencias y necesidades del deporte y la cultura UTP.

Objetivos Específicos del proyecto:

- Implementar una estrategia de masificación cultural y artística para la Comunidad Universitaria.
- Transversalizar la Estrategia de Formación para el Desarrollo Humano en la Comunidad universitaria.
- Implementar un modelo consolidado y validado de Deporte Universitario, con todos los actores sociales de la Universidad implicados con el sector.

Planes operativos del proyecto: Éste proyecto se ejecuta a través de tres planes operativos, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 191. Plan operativo 1. Prácticas culturales de la comunidad universitaria, como hábito v estilo de vida,

7 0	rabia 151. Fian operative 1. Fracticas calculates de la comunidad aniversitana, como nabito y estilo de vida.	
	Actividades	
1.1	Formación Cultural: capacitar a los miembros de la comunidad que se inscriban en nuestros cursos artísticos y culturales en las diferentes manifestaciones culturales.	
1.2	Grupos Representativos: preparar a los integrantes de cada grupo representativo con niveles altos para participar en los diferentes eventos, festivales y concursos locales, regionales, nacionales e internacionales.	
1.3	Programación Cultural Permanente: ofrecer una diversa programación cultural a la comunidad.	
1.4	Difusión Cultural.	
1.5	Actividades artísticas y culturales docentes, administrativos y jubilados.	

Fuente: construcción red de trabajo del pilar de gestión.

Tabla 192. Plan Operativo 2. Desarrollo Humano.

Actividades	
2.1	Adaptación a la Vida Universitaria.
2.2	Fundamentación y Desarrollo de Competencias Blandas.
2.3	Preparación para el Egreso.

Fuente: construcción red de trabajo del pilar de gestión.

Tabla 193. Plan Operativo 3. El deporte Universitario, como estilo de vida UTP.

	Actividades para Plan Operativo El deporte Universitario, como estilo de vida UTP.	
3.1	Desarrollo del deporte formativo I y II.	
3.2	Desarrollo del deporte competitivo.	
3.3	Desarrollo del deporte recreativo.	
3.4	Implementación de actividad física saludable para todos.	
3.5	Consolidación y fortalecimiento del club deportivo UTP.	
3.6	Administración permanente y fortalecimiento de los escenarios deportivos.	

Fuente: construcción red de trabajo del pilar de gestión.

PROYECTO 6. Créditos de formación vivencial

Identificación del problema:

En la actualidad se encuentran profesionales con una alta capacidad técnica en el quehacer, pero con falencias en el **ser**, actuando más con una conciencia individual que colectiva, con grandes debilidades en el componente del desarrollo humano.

Descripción general del proyecto:

El proyecto de créditos de formación vivencial, nace del repensar el para qué se están formando profesionales, enmarcado en sus funciones misionales, dentro de estas acciones está el compromiso con la consolidación de la identidad institucional conformada por: la formación humana, ya que el PEI tiene establecidos los lineamientos, las estrategias y los resultados de aprendizaje en formación integral, sin embargo, se requiere hacer una revisión, actualización y articulación de los procesos que se desarrollan desde la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, con el fin de integrar en la vida académica las actividades y los procesos de formación vivencial desde allí realizados.

De acuerdo a lo anterior, es vital que el profesional se forme integralmente, tanto de manera personal y como miembro de un colectivo, para así ser felices, impactar y transformar la sociedad, por medio de diversos procesos que, desde la VRS y BU, aportarán desde la cultura, el arte, la ciudadanía y democracia, la responsabilidad social, los principios, valores y símbolos institucionales, la actividad física, la lúdica, la recreación y el deporte.

Justificación del proyecto:

La Universidad Tecnológica de Pereira, en cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional PEI, se encuentra implementando la formación profesional vivencial como parte de sus funciones misionales. Dentro de estas acciones, está el compromiso con la consolidación de la identidad institucional conformada por: la formación humana, el pensamiento crítico, la ciudadanía y democracia y la sostenibilidad ambiental.

El PEI ya tiene establecidos los lineamientos, las estrategias y los resultados de aprendizaje en formación integral, sin embargo, se requiere hacer una revisión, actualización y articulación de los procesos que se desarrollan desde la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario y en la Facultad de Bellas Artes y Humanidades y de otras dependencias si es requerido, con el fin de integrar en la vida académica las actividades y los procesos de formación vivencial desde allí realizados.

Objetivo General del proyecto:

Coadyuvar a la formación integral de profesionales con un desarrollo humano que genere impacto y transformaciones sociales articuladas al Proyecto Educativo Institucional PEI, a través de las prácticas sociales, la formación en liderazgo, el voluntariado, el deporte y la cultura.

Objetivos Específicos del proyecto:

 Articular los procesos de formación vivencial que se realizan desde la VRS y BU con la academia.

- Implementar una estructura de créditos académicos de formación humana vivencial para todos los programas ofrecidos por la Universidad, desde los procesos de la VRS y BU.
- Formar líderes integrales que se diferencien dentro de la comunidad universitaria por ser gestores de cambio, con influencia social positiva e inteligencia colectiva para promover la corresponsabilidad social, la conciencia ambiental y el ejercicio de una ciudadanía transformadora y constructiva.

Planes operativos del proyecto: Éste proyecto se ejecuta a través de tres planes operativos, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 194. Plan operativo 1. Articulación de los procesos de formación vivencial.

rabia to 1. Fiant operative 1. Fittiodiacien de los procesos de formacien vivencial.		
Actividades		
1.1	Planeación y ejecución de las asignaturas de danza, narración oral, rítmica y percusión, cátedra de Jorge Roa Martínez en el ciclo básico.	
1.2	Planeación y ejecución de las asignaturas del ciclo básico cultura ciudadana, ciudadanía y democracia, principios, valores y símbolos institucionales y la responsabilidad social en la Universidad para la sociedad.	
1.3	Planeación y ejecución de las asignaturas deportes, actividad física, lúdica y recreación en el ciclo profesional (profundización e implementación de eventos y proyectos deportivos).	
1.4	1	
1.5	Diseño, Implementación y sistematización de proyectos y prácticas sociales.	

Fuente: construcción red de trabajo del pilar de gestión.

Tabla 195. Plan operativo 2. Estructura de Créditos de Formación Vivencial.

	Actividades Actividades	
2.1	Implementación y ejecución de los micro currículos.	
2.2	Elaboración de planes de mejora.	
2.3	Presentación de resultados.	

Fuente: construcción red de trabajo del pilar de gestión.

Tabla 196. Plan operativo 3. Escuela de liderazgo y Voluntariado UTP.

	Actividades
	Planeación y Ejecución de actividades, sesiones y/o talleres a realizar durante el semestre.
3.2	Adecuación del bus (Centro Vivencial de Liderazgo -CVL-).

Fuente: construcción red de trabajo del pilar de gestión.

PROYECTO 7. Gestión para el fortalecimiento de la Responsabilidad Social, el Bienestar Institucional y la Calidad de Vida

Identificación del problema:

La capacidad de la Universidad para atender las necesidades de los estudiantes y la comunidad universitaria es insuficiente, teniendo en cuenta que las mismas incrementan cada vez más, dadas la situación económica del país, las poblaciones que ingresan a la institución y la disponibilidad de apoyos desde la Vicerrectoría.

Descripción general del proyecto:

A través del proyecto, se busca, con la generación de los convenios, alianzas, proyectos enmarcados en la Responsabilidad Social y demás gestiones institucionales, aumentar la capacidad de la Institución para atender las necesidades de los estudiantes y la comunidad universitaria, aportando al mejoramiento de la calidad de vida, condiciones de estudio, lo biopsicosocial, cultural, deportivo, el ambiente, entre otros factores que aportan a la permanencia y camino al egreso exitoso de los estudiantes.

Justificación del proyecto:

Debido a la creciente población estudiantil y las diferentes necesidades de los estudiantes, asociadas con proporcionar un acompañamiento integral por parte de la Universidad, se tiene a través de la Vicerrectoría estrategias de apoyo para dar respuesta en contribuir a la permanencia y egreso exitoso de los estudiantes, así como la responsabilidad social, mejorar su sensación de bienestar y la calidad de vida de los mismos.

Objetivo General del proyecto:

Gestionar recursos a partir de diferentes estrategias que permitan aumentar la capacidad de dar respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria con enfoque de Responsabilidad Social y Bienestar Institucional, aportando a su calidad de vida.

Objetivos Específicos del proyecto:

- Generar alianzas, proyectos y convenios para atender las necesidades relacionadas con el acompañamiento integral, la formación vivencial, las condiciones de estudio y ambiente laboral, así mismo la consciencia sobre Responsabilidad Social.
- Aumentar la capacidad de la Institución para dar respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria a través de las gestiones realizadas.

Planes operativos del proyecto: Éste proyecto se ejecuta a través de dos planes operativos, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 197. Plan operativo 1. Población beneficiada con los convenios, alianzas y/o gestiones.

	Actividades	
1.1	Actividad 1: Gestiones ante los entes Nacionales – MEN.	
1.2	Actividad 2: Fortalecer las gestiones ante el DPS y fondos para poblaciones especiales.	
1.3	Actividad 3: Gestiones ante los gobiernos locales - Gobernaciones y Alcaldías, a partir de las experiencias ganadas, permitiendo la propuesta de mejores programas de acceso y acompañamiento para el departamentos y los municipios.	
	Actividades	
1.4	Actividad 4: Gestiones ante los empresarios y particulares.	
1.5	Actividad 5: Propuestas y gestiones para el bienestar con grupos económicos, a partir de alianzas convenios y demás, que permitan el trato especial y diferencial a la comunidad.	
1.6	Actividad 6: Generar propuestas y realizar las gestiones para el acceso a recursos a partir de los fondos especiales para víctimas y demás personas en el marco del post conflicto.	

Fuente: construcción red de trabajo del pilar de gestión.

Tabla 198. Plan operativo 2. Gestión de recursos para la atención de las necesidades relacionadas con el bienestar.

	Actividades	
2.1	Actividad 1: Gestiones ante los entes Nacionales – MEN.	
2.2	Actividad 2: Gestiones ante el DPS y fondos para poblaciones especiales.	
2.3	Actividad 3: Gestiones ante los gobiernos locales - Gobernaciones y Alcaldías, a partir de las experiencias ganadas, permitiendo la propuesta de mejores programas de acceso y acompañamiento para el departamentos y los municipios.	
2.4	Actividad 4: Gestiones ante los empresarios y particulares.	
2.5	Actividad 5: Gestiones ante los empresarios y propuestas y gestiones para el bienestar con grupos económicos, a partir de alianzas convenios y demás, que permitan el trato especial y diferencial a la comunidad Universitaria.	
2.6	Actividad 6: Generar propuestas y realizar las gestiones para el acceso a recursos a partir de los fondos especiales para víctimas y demás personas en el marco del post conflicto.	

Fuente: construcción red de trabajo del pilar de gestión.

PROYECTO 8. Protocolo, logística y eventos para la pertenencia, los estímulos y el bienestar

Identificación del problema:

Es necesario planear y desarrollar estrategias que permitan la atención de los eventos institucionales requeridos para generar en la comunidad sentido de pertenencia, motivación, conocimientos adicionales, reconocimiento con el objetivo de aportar a su bienestar, calidad de vida y autorrealización, relaciones sólidas con el medio y otras entidades.

Descripción general del proyecto:

Generación de estrategias para la planeación y el desarrollo de programas y actividades, que permitan dar respuesta a las necesidades institucionales para atención de eventos de capacitación, reconocimiento, protocolarios, y demás, así como los eventos propios propuestos para incrementar en la comunidad el sentido de pertenencia, la motivación, la sensación de bienestar y los niveles de calidad de vida.

Justificación del proyecto:

Todas las estrategias planteadas para atender las necesidades propias de la comunidad universitaria, especialmente de los estudiantes, en relación a la formación adicional y capacitación, el reconocimiento, la cercanía con la institución, aportan a mejorar el bienestar y la calidad de vida, los estimula no solo para permanecer en la institución hasta terminar sus procesos de formación, sino a cuidar el campus, hacer parte de los procesos que conforman la vida universitaria y, finalmente, aporta a su formación integral.

A partir de la organización logística de eventos y de otras actividades, se permite el fortalecimiento de las relaciones con otros, lo cual implica para la Institución la oportunidad de generar acuerdos, convenios, alianzas, procesos comunes, entre otros.

Objetivo General del proyecto:

Gestionar estrategias y actividades para dar respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria, en relación con los procesos de formación, reconocimiento, motivación, exaltación, responsabilidad social y las relaciones con los grupos de valor, aportando al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar en la Institución.

Objetivos Específicos del proyecto:

- Planear, diseñar y realizar actividades que se visualicen en la generación de espacios que aporten al mejoramiento de los conocimientos, el quehacer permanente o acciones destacadas de los miembros de la comunidad y grupos de interés que contribuyen al mejoramiento de las relaciones y así mismo a mayores gestiones para los procesos.
- Brindar reconocimiento y exaltación institucional a quienes desarrollen actividades en pro de la responsabilidad social y/o se destaquen y aporten con sus talentos o su quehacer en lo

académico, deportivo, artístico y cultural, laboral y científico.

Planes operativos del proyecto: Éste proyecto se ejecuta a través de dos planes operativos, los cuales se presentan a continuación:

Tabla 199. Plan operativo 1. Organización, logística y protocolo de eventos para la calidad de vida v el bienestar.

candad de vida y el bienestal.		
	Actividades	
1	Actividad 1: Generación del manual de protocolo y eventos institucionales requeridos para generar en la comunidad sentido de pertenencia, realizar gestiones y mantener las buenas relaciones con el medio.	
1	Actividad 2: Actividades de reconocimiento a los estudiantes, grados de estudiantes, conmemoración y celebración de días de importancia para los estudiantes.	
1	Actividad 3: Actividades con los pares académicos y demás entes externos relacionados con la academia y los procesos de la Universidad.	
Actividades		
1	Actividad 4: Actividades de conmemoración de los 10 años de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.	
1	Actividad 5: Actividades de representación institucional o para la toma de decisiones de alto nivel.	
1	Actividad 6: Planear, diseñar y realizar actividades que evidencien las capacidades de la institución y sus miembros, generar espacio en pro de mejorar los conocimientos, no solo de los miembros de la comunidad, sino de los grupos de interés.	

Fuente: construcción red de trabajo del

pilar de gestión. Tabla 200. Plan

pilar de gestion. Tabla 200. Flam			
	Actividades		
2.1	Actividad 1: Actividades de integración parada Comunidade universitaria.		
2.2	aportes que de los mismos se debe recibir para el mejoramiento permanente de la institución.		
2.3	Actividad 3: Integración y reconocimiento a jubilados.		
2.4	Actividad 4: Actividades para brindar reconocimiento y exaltación institucional a quienes desarrollen actividades en pro de la responsabilidad social y/o se destaquen y aporten con sus talentos a su quehacer en lo académico, deportivo, artístico y cultural, lo laboral o lo científico.		
2.5	Actividad 5: Crear, diseñar y visibilizar diferentes estrategias y espacios que brinden bienestar y promuevan el sentido de pertenencia dentro del campus UTP, vinculando a todos los estamentos de la Universidad (estudiantes, docentes, administrativos, egresados y jubilados).		

Fuente: construcción red de trabajo del pilar de gestión.